REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR 0000025

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "LIBRESA S.A.".

Se comunica al público que la compañía "LIBRESA S.A." convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó el capital suscrito en USD 119.200,oo y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 2327 de 26 JUN. 2002

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO TERCERO: El capital social de la compañía es de CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una. El capital autorizado de la compañía es de DOS CIENTOS CUARENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América.".

Distrito Metropolitano de Quito, 26 JUN. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

XLV/mlr.
Exp. 7430
Ext. 226
T. 14217